



comercial en la contribucion de Quinto y Sexto 1848 etc. Se unen segun el
expediente suscitado en el citado Boletín oficial, en cuya distribucion se ha to-
mado por base la cantidad resultante a cada Pueblo en las Matriculas del
subsidio ord., y rebajando en esta misma la que ha de tomarse para el repar-
timiento individual, se acordó que para no ocasionar perjuicio u rebuque,
una Comision de interesados en el repartimiento que se usará por la clase de
Cantafactos D. Salvador Lopez y Juan Lopez Martinez: Por la de Cane de
Amalaz Alvaro Cuon Paqueta: Por la de Cane de Union Garcia Canobaj:
Por la de Cane de Pucayd Fran. Cuon: Por la de profesiones científicas
D. Juan Lopez: Por la de Medicos Antonio Ponce: Por la de trafico
comercio en Cane y Cane Antonio Ponce; y por la de vendiendo de diversos
especies Estanion de Villa y Union Garcia Amunoz: Y por estar en el estu-
dio se arreglen y convierta las bases del repartimiento que segun ellas
se ejecutara por la Secretaria con intervencion del Sr. Presidente, exponiendolas
al Publico por el termino de instancia hasta quedar completamente con-
cluido: Con lo que siendo parada la materia y no habiendo otro negocio que
que tratar, se levanto la sesion de que Certifico —

[Faint signature]

[Signature]
Fernando Ramon Sanchez

Sesion ord. de 4 de Mayo de 1845

Reunidos para celebrar la sesion ord. de hoy by el. de el Ayuntamiento Con-
stitucional de esta Villa que al margen se expone, se dio principio leyendo y
aprobando el acta de la anterior, en seguida se dio cuenta de los Boletines